
Soy Calidad

7. Matriz de oportunidades

MANUAL SOY CALIDAD VERSIÓN 17 - GRUPO PROYCON › RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Colección	Manual Soy Calidad Versión 17 - GRUPO PROYCON
Sección	Riesgos y oportunidades
Artículo	7. Matriz de oportunidades
Última actualización	09/09/2026
Fecha de exportación	26 de noviembre de 2026

La **Matriz de oportunidades** permite consolidar en un solo documento las oportunidades previamente registradas en el sistema, facilitando su consulta, evaluación, seguimiento y priorización.

Desde la matriz se puede visualizar información como:

- Nombre de la oportunidad.
- Efecto esperado.
- Tipo.
- Causa.
- Valor obtenido en la evaluación.
- Acciones relacionadas.
- Estado.

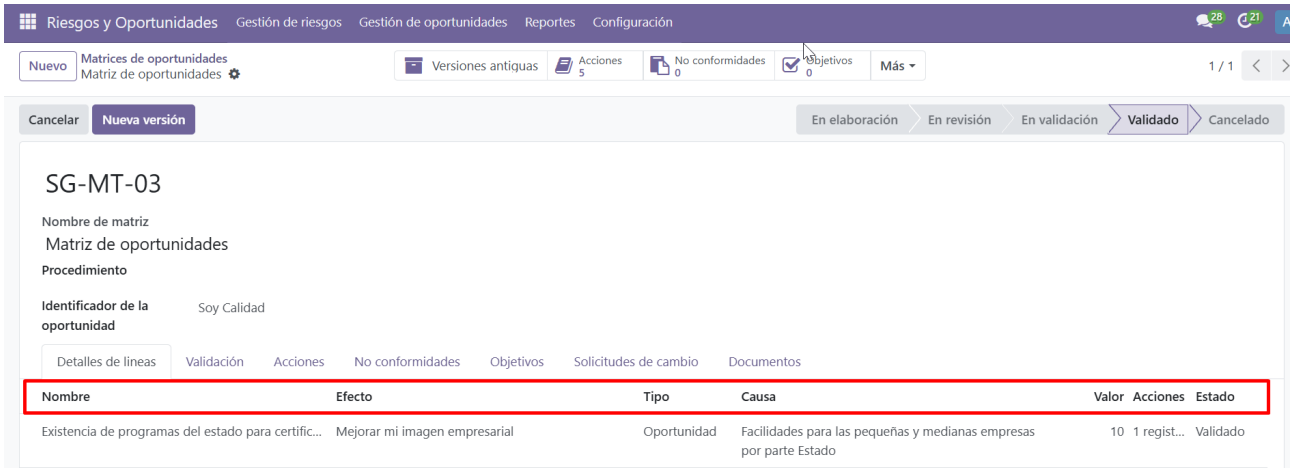

7.1. Creación de la Matriz de oportunidades

Para registrar una nueva matriz:

1. Ingresa a **Gestión de oportunidades** .
2. Selecciona **Matrices de oportunidades** .
3. Selecciona **Nuevo** .
4. Registra el **Nombre de matriz** .
5. Selecciona el **Procedimiento** , cuando corresponda.
6. Verifica el **Identificador de la oportunidad** .
7. Ingresa a la pestaña **Detalles de líneas** .
8. Agrega las oportunidades que formarán parte de la matriz.
9. Completa la información de **Validación** .
10. Guarda la información.
11. Continúa con el flujo de revisión y validación.

Mientras la matriz se encuentre en estado **En elaboración**, los campos habilitados pueden modificarse directamente.

7.2. Información general

En la parte superior del registro se encuentran los principales datos de identificación de la matriz.

DOCUMENTO DE USO INTERNO · PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA

Código

Permite identificar la matriz dentro del sistema.

Nombre de matriz

Permite asignar una denominación al documento.

Ejemplos:

- **Matriz de Oportunidades 2026**
- **Matriz de Oportunidades del Sistema de Gestión**
- **Matriz de Oportunidades Comerciales**

Procedimiento

Permite relacionar la matriz con un procedimiento del Sistema de Gestión, cuando corresponda.

Identificador de la oportunidad

Permite asociar la matriz con el identificador configurado dentro del sistema.

7.3. Detalles de líneas

La pestaña **Detalles de líneas** permite incorporar las oportunidades que formarán parte de la matriz.

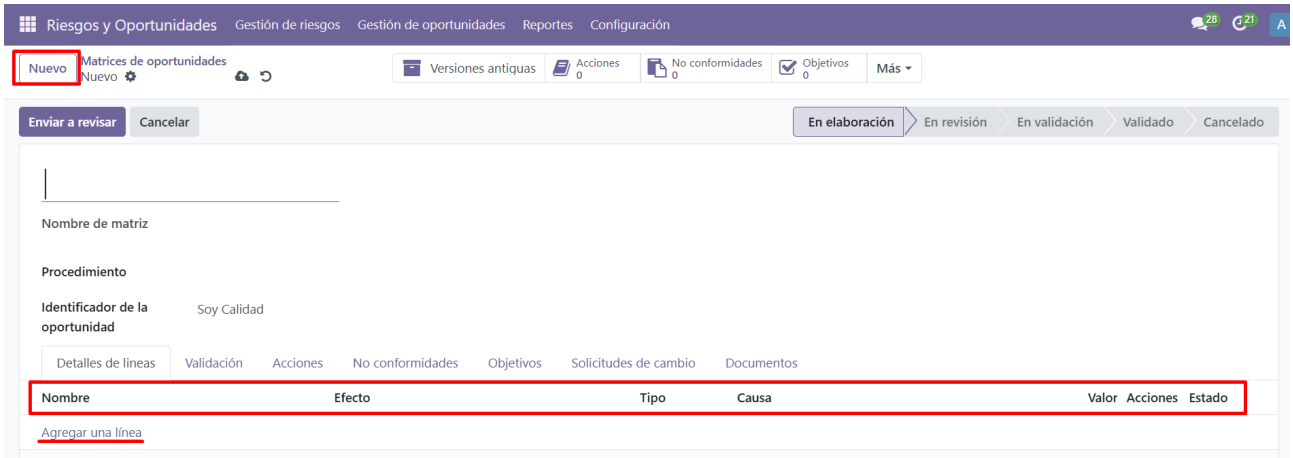

La tabla muestra información como:

- **Nombre :** identifica la oportunidad.
- **Efecto :** muestra el beneficio o resultado favorable esperado.
- **Tipo :** muestra la clasificación de la oportunidad.
- **Causa :** muestra la condición que origina la oportunidad.
- **Valor :** muestra el resultado obtenido en su evaluación.
- **Acciones :** muestra las acciones relacionadas.
- **Estado :** indica la situación actual de la oportunidad.

Esta información proviene directamente del registro individual de cada oportunidad.

7.4. Incorporación de oportunidades

Para agregar **oportunidades a la matriz**:

1. Selecciona **Agregar una línea** .

DOCUMENTO DE USO INTERNO · PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA

2. Se abrirá la ventana con las oportunidades disponibles.
3. Utiliza el buscador cuando necesites localizar una oportunidad específica.
4. Marca la casilla de las oportunidades que deseas incorporar.
5. Selecciona una o varias oportunidades.
6. Selecciona **Seleccionar** .
7. Verifica que los registros elegidos se hayan incorporado correctamente a la matriz.

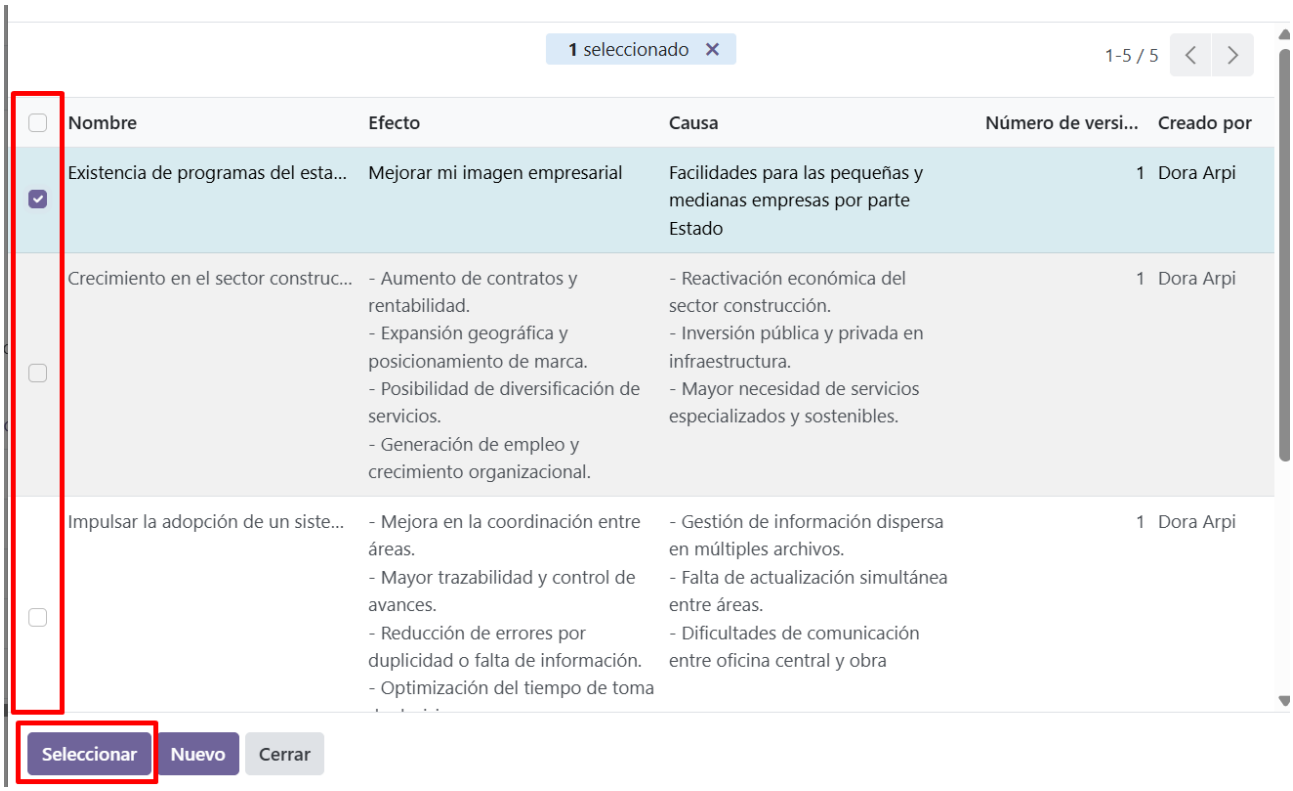

Antes de incorporar una oportunidad, revisa que corresponda al alcance de la matriz y que su información se encuentre completa.

7.5. Revisión de las oportunidades incorporadas

Una vez agregadas las oportunidades, revisa la información mostrada en la tabla.

Nombre

Permite identificar la oportunidad seleccionada.

Efecto

Describe el resultado favorable que podría obtenerse al aprovechar la oportunidad.

Tipo

Muestra la clasificación asignada.

Causa

Describe la condición o situación que da origen a la oportunidad.

Valor

Muestra el resultado obtenido durante la evaluación.

DOCUMENTO DE USO INTERNO · PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA

Los valores más altos permiten identificar oportunidades con mayor prioridad.

Cuando el valor se encuentre entre **8 y 10**, se deben establecer acciones inmediatas para aprovechar la oportunidad.

Acciones

Permite visualizar la cantidad de acciones relacionadas con la oportunidad.

Estado

Permite verificar si la oportunidad se encuentra en el estado correspondiente para formar parte de la matriz.

7.6. Validación de la Matriz de oportunidades

La pestaña **Validación y versión** permite registrar a las personas responsables de participar en la elaboración, revisión y validación de la información de la **Matriz de oportunidades** .

Para completar el proceso:

1. Registra a los responsables correspondientes en cada etapa.
2. Utiliza **Agregar línea** para seleccionar a los usuarios responsables.

3. Guarda la información registrada.

4. Selecciona

Enviar a Revisar

para continuar con el flujo de aprobación.



5. Continúa con las etapas de revisión y validación hasta que el registro alcance el estado

Validado

.

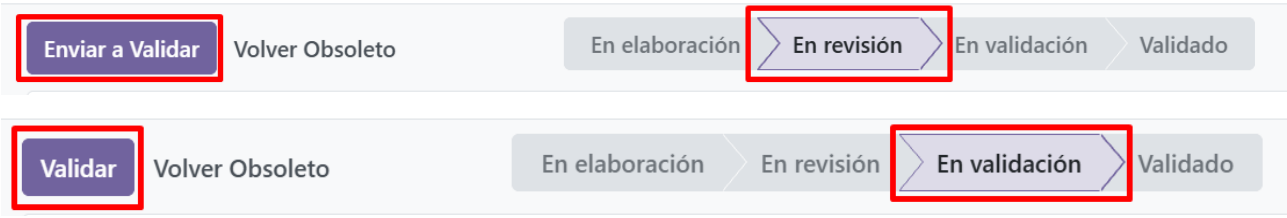

La matriz debe completar el siguiente flujo:

En elaboración → En revisión → En validación → Validado

7.7. Nueva versión

Cuando una Matriz de oportunidades validada requiera ser actualizada, utiliza **Nueva versión**.

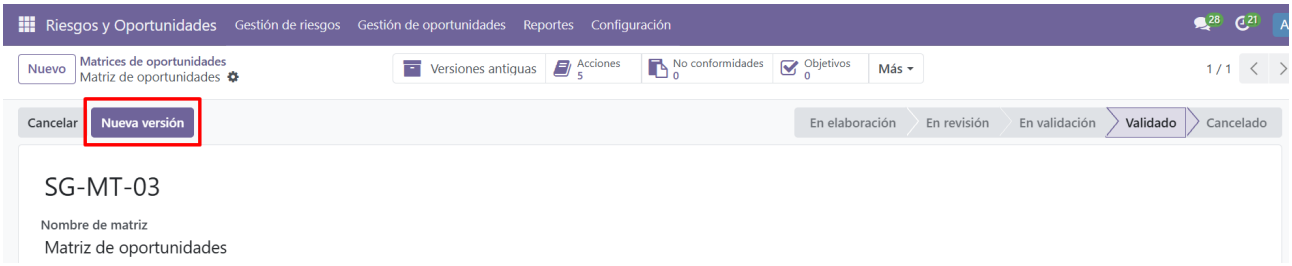

DOCUMENTO DE USO INTERNO · PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA

Esta opción permite crear una nueva versión conservando el historial de la matriz anterior.

La nueva versión deberá completar nuevamente el flujo:

En elaboración → **En revisión** → **En validación** → **Validado**

7.8. Verificación antes de validar

Antes de finalizar la matriz, verifica:

- Nombre de la matriz registrado.
- Procedimiento relacionado cuando corresponda.
- Identificador correcto.
- Oportunidades correspondientes al alcance.
- Causas y efectos correctamente registrados.
- Evaluaciones completadas.
- Valores de oportunidad calculados.
- Acciones definidas para oportunidades prioritarias.
- Información de validación completa.

La matriz debe alcanzar el estado **Validado** para considerarse aprobada dentro del Sistema de Gestión.

DOCUMENTO DE USO INTERNO · PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA